

BASES DE INFORMACION CONCRETA

# Las Pymes... y el Camino al Mercosur

**L**a integración como hecho irreversible está provocando un vertiginoso cambio en el sector de las PYMES.

Este impacto se produce de manera diferente en relación a la conciencia integradora que tiene cada sector.

La desregulación y apertura, han modificado las condiciones de competencia obligando al PYME a redefinir su perfil para no desaparecer, haciendo imprescindible la recuperación de la dinámica respecto a las inversiones y las nuevas tecnologías. Este nuevo perfil de desarrollo industrial va mostrando la necesidad de generar producciones más flexibles, con mínimos stocks.

Relaciones de producción más cooperativas entre fábricas argentinas y brasileñas. Alianzas productivas y comerciales entre grandes empresas y PYMES del MERCOSUR.

Con mayor celeridad hoy el PYME debe preocuparse por obtener la evolución de la información nacional, provincial y subregional vinculada al sector.

Evolución sobre los:

- Nuevos mecanismos de cooperación técnica internacional.
- Nuevos instrumentos de política económica que ayuden a mejorar el

posicionamiento del sector a nivel internacional.

● El costo ambiental y su relación con las políticas de precios y competitividad en el MERCOSUR.

Si el PYME no consigue producir al menor costo y con calidad quedará fuera del mercado.

En consecuencia y es bueno preguntarse: ¿Qué sucede actualmente con la internacionalización del costo ambiental en la producción?

¿Esta internacionalización se dará de una manera armonizada para evitar que se produzcan distorsiones de competitividad en los países del MERCOSUR?

● Instrumentos jurídicos que sirvan de estímulo para lograr una mayor cooperación e integración entre las empresas de los dos países: Brasil y Argentina, como el Estatuto de Empresas Binacionales.

● La generación de programas de difusión tecnológica que permitan incorporar nuevas tecnologías como un elemento clave de la competitividad y el crecimiento de las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMIS).

● La adecuación de las leyes laborales para PYMES que ayuden a estimular nuevas inversiones.

● Su nueva conceptualización, los parámetros de tipificación, ajuste de los volúmenes de ingreso, etc.

Respecto a este último punto a continuación se explicitan una serie de cuadros obtenidos de trabajos de investigación, que mostrarán la definición y caracterización de la PYME para: Argentina, Brasil y Uruguay, realizada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

La idea del gobierno nacional argentino fue a partir de 1989, crear un método de identificación de la PYME, basado en tres atributos cuantificables de las empresas, que resulten de aplicación simultánea, evitando que ninguno de ellos sea determinante del carácter de la unidad productiva (Res. 401/89 y sus posteriores modificaciones).

Se diseñó un sistema de puntajes, al que se subdividió en tres categorías: microempresa - pequeña empresa - mediana empresa, asignándoles topes a los puntajes respectivos. La pertenencia a cierto estrato quedó determinada de la siguiente manera:

Para el sector industrial:

a) **POR EL PERSONAL OCUPADO**; b) **EL VALOR DE LAS VENTAS TOTALES ANUALES A PRECIOS CONSTANTES**, excluidos IVA e Impuestos Internos; c) **VALOR DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS** revaluados y netos de amortizaciones.

El tope máximo del puntaje para que una empresa fuera considerada PYME quedó definido como menor o igual a diez (10).

A partir de la puesta en marcha del PROGRAMA TRIENAL DE FOMENTO Y DESARROLLO (Decreto 2586/92 y Resol. MEyOS N° 208/93) el Gobierno Nacional modificó el criterio de sectores económicos y los topes máximos de cada atributo de la definición de PYMES.

## CARACTERIZACION PYME EN EL MERCOSUR

Para todos los sectores económicos

	Personal hasta	Ventas hasta (u\$s)
-Microempresa	20	400.000
-Pequeña empresa	100	2.000.000
-Mediana empresa	300	10.000.000

Se acordó también que: Para ser considerada micro-pequeña-mediana empresa no deberán estar controladas por otra empresa o pertenecer a un grupo económico que en conjunto supere los valores establecidos. Se debe destacar que el acuerdo alcanzado hasta el presente en la definición del concepto PYMES en el Mercosur es el paso inicial de una larga serie de negociaciones.

# DEFINICIONES DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

## ARGENTINA

Sectores	Personal ocupado	Ventas anuales (1) (miles de \$)	Activos productivos (miles de \$)
----------	------------------	----------------------------------	-----------------------------------

### Hasta diciembre 1992

Sector industrial			
-Microempresa	15	200	100
-Pequeña empresa	50	1.260	600
-Mediana empresa	200	12.800	4.400

### Sector comercial y servicios

-Microempresa	10	200	40
-Pequeña empresa	30	1.260	270
-Mediana empresa	100	12.600	2.400

### Desde diciembre 1992

#### Topes máximos para cada sector

-Industria, Minería y Pesca	300	18.000	10000
-Comercio y Servicios	100	12.000	2.500
-Transporte	300	15.000	—
-Agropecuaria (2)	—	1.000	3.000

## BRASIL

Sectores	Personal ocupado	Ingr. Operat. netos (3) (miles de u\$s)
----------	------------------	---

### Sector industrial

-Microempresas	Hasta 19	130
-Pequeña empresa	20-99	1.300
-Mediana empresa	100-499	4.000

### Sector comercial y de servicios

-Microempresa	Hasta 9	130
-Pequeña empresa	10-49	1.300
-Mediana empresa	50-99	4.000

## URUGUAY

Todos los sectores económicos(excluye la interm. financiera)	Personal ocupado	Ventas MAXIMAS (miles de u\$s)	Activos MAXIMOS (miles de u\$s)
--	------------------	--------------------------------	---------------------------------

-Microempresa	1 a 4	60	20
-Pequeña empresa	5 a 19	180	50
-Mediana empresa	20 a 99	1.000	350

(1) Sin IVA ni Impuestos Internos.

(2) Para el Sector Agropecuario en lugar de Ventas anuales se tomará el valor del ingreso bruto anual y en lugar de activos productivos, el capital productivo.

(3) Agrupamiento del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y Banco Do Brasil, a los efectos de asistencia financiera.

## CARACTERIZACION ARGENTINA DE PYMES

A partir de la medición de los atributos se calcula el puntaje asignado a la unidad productiva en base a la siguiente fórmula:

$$P = \left[ \frac{POe}{POm} \cdot \left( \frac{VAe}{VAm} \right) \cdot \left( \frac{APe}{APm} \right) \right]^{-1/3}$$

P = Puntaje de la PYME asignado a la empresa.

PO = Es el personal ocupado.

VA = Son las ventas anuales sin IVA ni impuestos internos.

AP = Son los activos productivos o patrimonio neto.

e = Indica el dato real de la empresa.

m = Indica el tope máximo establecido.

## DEFINICION PYMES EN EL MERCOSUR

Durante 1992 las negociaciones de la comisión PYMES que actúa en el marco del subgrupo de trabajo N° 7 de política industrial, del grupo Mercado Común del Mercosur, se desarrollaron en torno a la modificación y adaptación de esta fórmula al contexto subregional.

La fórmula utilizada en la determinación de un coeficiente de tamaño, consensuada por Argentina, Brasil y Uruguay es la siguiente:

$$\text{Coef. de tamaño} = 10 \left( \frac{PO}{POm} \cdot \frac{V}{Vm} \right)^{-1/2}$$

PO = Personal ocupado

POm = Personal ocupado de referencia

V = Ventas de la empresa

Vm = Venta anual de referencia.

Los valores máximos adoptados son los siguientes:

POm = 300 personas

Vm = u\$s 10.000.000.

Brasil y Uruguay señalaron la dificultad de medición de activos.

Para estos países tanto el patrimonio neto o el activo productivo crean grandes limitaciones de orden práctico.

En el ámbito del Mercosur, fueron clasificadas como:

\* Microempresas aquellas cuyo coeficiente de tamaño sea inferior o igual a 0,52.

\* Pequeñas empresas aquellas cuyo coeficiente de tamaño esté comprendido entre 0,52 y 2,58 (incluido).

\* Medianas empresas aquellas cuyo coeficiente de tamaño esté comprendido entre 2,58 y 10 (incluido).  $\infty$

Lic. José Alfredo Borotti